

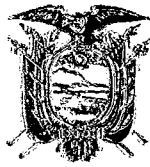


REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

- Que**, la **FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL** desarrolla un planificado trabajo de formación de las divisiones juveniles, que posibilita la preparación de jugadores con alto nivel competitivo, evidenciado en la participación de la **SELECCIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL SUB 17**, categoría que logra su clasificación a la Copa Mundial y los Juegos Panamericanos, luego de un exitoso desempeño en el Décimo Cuarto Campeonato Sudamericano, desarrollado en canchas ecuatorianas, del 12 de marzo al 9 de abril de 2011;
- Que**, el trabajo comprometido y profesional del doctor **MANUEL AMILCAR MANTILLA VALENCIA**, Presidente de la Comisión Nacional Sub 17, de la Federación Ecuatoriana de Fútbol, contribuye en la preparación de nuevas figuras deportivas, con una propuesta visionaria e integradora, en correspondencia con los esfuerzos individuales y colectivos por la búsqueda de objetivos comunes, que identifican a las selecciones juveniles;
- Que**, la formación de un equipo cohesionado, con firme motivación, capacidades físicas y personales, trasciende con un entorno deportivo que conjuga valores e interacciones, caracterizando a una dirigencia nacional que, con responsabilidad y liderazgo, genera resultados positivos al deporte nacional, promoviendo a nuestros nóveles jugadores;
- Que**, es deber de la Asamblea Nacional hacer público y reconocer la labor de connotados ciudadanos, para estimular su acción de servicio en beneficio de la colectividad;

h En ejercicio de sus atribuciones,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

ACUERDA:

EXALTAR la gestión del señor doctor **MANUEL AMILCAR MANTILLA VALENCIA**, Presidente de la Comisión Nacional Sub 17, de la Federación Ecuatoriana de Fútbol, que fortalece la formación integral de jóvenes talentos, con un aporte personal e institucional que fomenta la práctica y competencia deportiva en las diferentes categorías de selecciones.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito deportivo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en sesión solemne programada para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dos días del mes de junio de dos mil once.



FERNANDO CORDERO CUEVA

Presidente



DR. ANDRÉS SEGOVIA S.

Secretario General